

Bogotá, D.C., 23 de septiembre 2026

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P. informa que en reunión celebrada el día de hoy, la Junta Directiva designó a Diana Lozano Cabarcas como segundo suplente del Representante Legal para Efectos Judiciales, en reemplazo de Giuseppe De Andreis Berrio.."

Atentamente,

E-SIGNED by CATHERIN OCAMPO
on 2026-09-23 11:15:37 COT

Catherin Ocampo Murillo

Apoderada de Itau Fiduciaria Colombia S.A Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A.E.S.P."

N.L.R.

R: NLR
E: DPRT